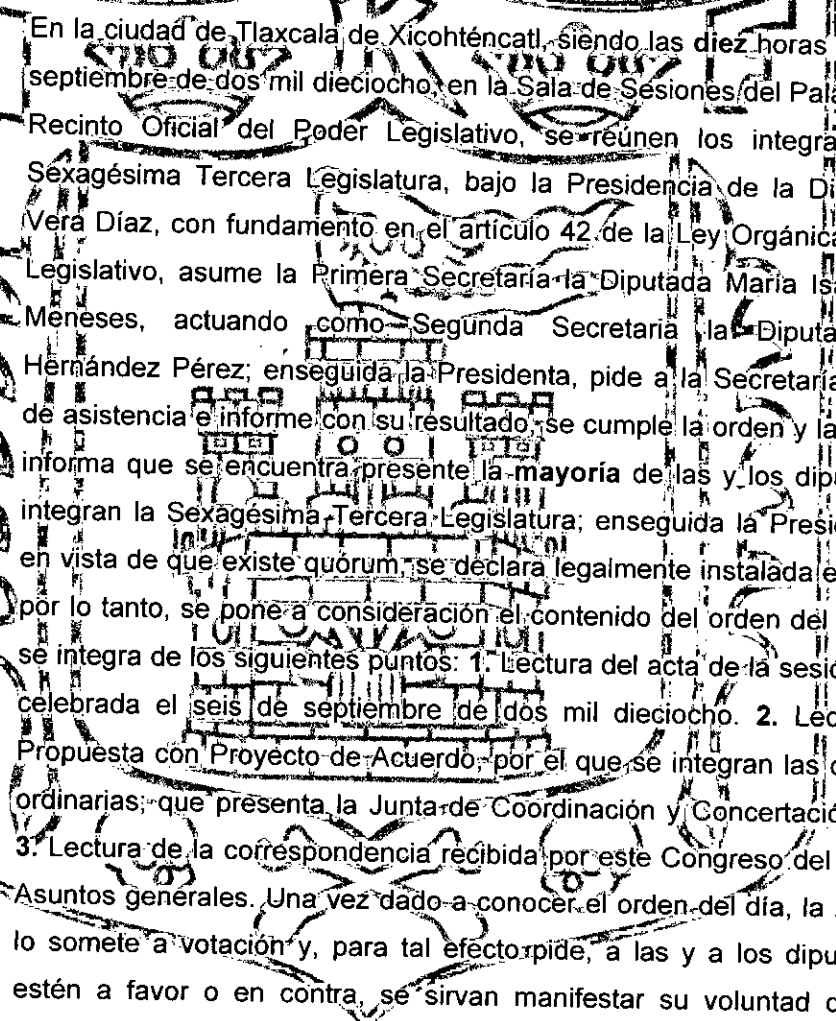


Acta de la Cuarta Sesión del  
Primer Período Ordinario de  
Sesiones de la Sexagésima  
Tercera Legislatura,  
correspondiente a su Primer  
Año de Ejercicio Legal,  
celebrada el día once de  
septiembre de dos mil  
dieciocho.



En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas del once de septiembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaria la Diputada María Isabel Casas Meneses, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaria pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaria informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el seis de septiembre de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se integran las comisiones ordinarias; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 3. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 4. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide, a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaria informa el resultado de la votación, siendo veintidós votos a favor y dos en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por mayoría de votos.

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaria proceda a dar lectura al contenido del

acta de la sesión ordinaria, celebrada el seis de septiembre de dos mil dieciocho; en uso de la palabra la **Diputada María Isabel Casas Meneses** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el seis de septiembre del dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Acto seguido se incorpora a la sesión la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinticuatro** votos a favor y **ceró** en contra de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el seis de septiembre de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta pide al **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra**, en apoyo de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que se **integran las comisiones ordinarias**; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política; una vez cumplida la orden la Presidenta somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política y para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinte** votos a favor y **cuatro** en contra. De acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de

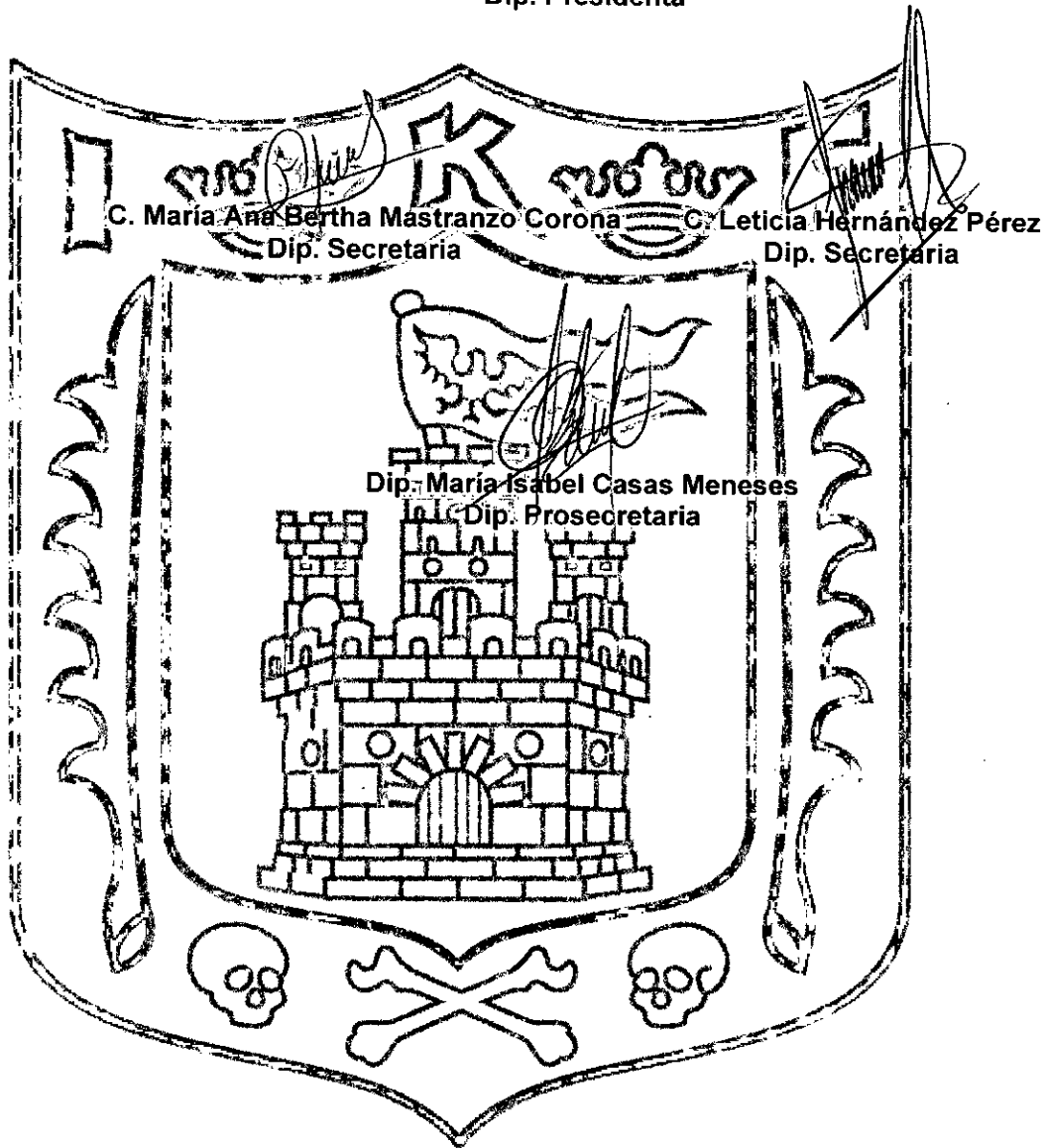
Justicia del Estado; **túrnese a su expediente.** De los oficios que dirigen los presidentes municipales de San Juan Huactzinco y de El Carmen Tequexquitta; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Síndico Municipal de Huamantla; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirigen los presidentes de Comunidad de La Providencia, Francisco Villa y Álvaro Obregón, pertenecientes al Municipio de Sanctorum de Lázaro Cárdenas; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirige Leonel Cancino Beristain; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** De los oficios que dirigen los licenciados Francisco José Morones Servín y José David Cabrera Canales, comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente.** Del escrito que dirigen la Comisión de la Sociedad Civil San Pedro Xalcatzinco; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención.** Del escrito que dirige la Profa. Porfiria Saldaña Vázquez; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del oficio y la circular que dirigen el Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro; **se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.**

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados Patricia Jaramillo García, Maribel León Cruz, Luz Guadalupe Mata Lara, Omar Miltón López Avendaño, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, María Isabel Casas Meneses, Zonia Montiel Candaneda y Víctor Manuel Báez López. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las once horas con dieciocho minutos del día once de septiembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día trece de septiembre de dos mil dieciocho, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento.



Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. -----

C. Luz Vera Díaz  
Dip. Presidenta



C. María Ana Bertha Mastranzo Corona  
Dip. Secretaria

C. Leticia Hernández Pérez  
Dip. Secretaria

Dip. María Isabel Casas Meneses  
Dip. Prosecretaria